



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 384/2015
ROL 269-12

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14960 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REP. LEGAL : PRISCILA CORDI CACERES
ARQUITECTO : MARIO DONOSO LOPEZ
CONSTRUCTO : MARIO VARGAS MORELLI
CALCULISTA : MARIO CORDI CACERES

CARACTERISTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE 705.71 m²
SUPERFICIE A REGULARIZAR 95.98 M²
SUPERFICIE TOTAL TERRENO 2.979.20 m²

UBICACIÓN : CALLE GERMAN RIESCO S/N, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **G3 x 95.98 M²**

OBSERVACIONES : BODEGA GENERAL, BODEGA DE ASEO, BODEGA MATERIAL, SALA TECNOLÓGICA, 3 CASETA GAS, CASETA BASURA, 1 BAÑO, BODEGA DE ALIMENTO, 3 COCINAS Y DESPENSA

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$8.155.901.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$246.116.-según Orden de Ingreso N° 23970 de fecha 11.12.2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 15 DICIEMBRE DE 2015


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES